

ANUNCIO

919.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de valoración que regirá para la contratación del Servicio de "GESTIÓN INDIRECTA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR CONCESIÓN, DEL VERTEDERO CONTROLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES DE LA CAM."

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Asamblea de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIOS.

B) Descripción del objeto: "GESTIÓN INDIRECTA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR CONCESIÓN, DEL VERTEDERO CONTROLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES DE LA CAM."

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO.

C) Forma: UN ÚNICO CRITERIO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (MAYOR PORCENTAJE DE BAJA SOBRE LA TARIFA).

4.- Presupuesto base de licitación: Del presente contrato no se deriva coste alguno para la CAM, ya que el concesionario financiará el servicio con el precio público que fijen las Ordenanzas Fiscales en cada momento, con carácter de máximo autorizado, al que se le aplicará la baja que se oferte por el adjudicatario.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 17 de marzo de 2010.

B) Contratista: UTE FRANCISCO JAVIER HITA MARTÍN-MOTMORTERODOLOMÍTICO S.A. -ECO INDUSTRIA DE RECICLADOS S.L.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: TREINTA POR CIENTO (30%) DE BAJA sobre el precio que se

recoja en las Ordenanzas Fiscales vigentes en cada momento, por ser ésta la oferta económica más ventajosa para los intereses de esta Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 25 de marzo de 2010.

El Secretario de la Asamblea.

Carlos Rolin Rodríguez.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

920.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y RODADO ENTRE EL PASEO DE LAS CONCHAS Y LAS CALLES DE LA OSTRA Y DE LA BOCANA.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: PASEO DE LAS CONCHAS Y ADYACENTES /09

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y RODADO ENTRE EL PASEO DE LAS CONCHAS Y LAS CALLES DE LA OSTRA Y DE LA BOCANA.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4649, de fecha 06 de octubre de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.148.834,37 €, desglosado en presupuesto: 1.063.735,53 €, lpsi: 85.098,84 €.